



## **CARTA REMITIDA A LA SUBDIRECTORA DE RRHH SOLICITANDO QUE LA CONVOCATORIA DE ADSCRIPCIÓN A JORNADA AMPLIADA SE ADECÚE A LO RECOGIDO EN EL ACUERDO**

Estimada Subdirectora:

Sirva la presente para comunicarle que en el punto 2.2 que refiere en su escrito de fecha 8 de enero de 2020 y ref 155160/2019 también indica que en el seno de la vigencia del Acuerdo,

***“Anualmente se realizará una nueva convocatoria en las mismas condiciones.”***

Siendo el párrafo que Vd. refiere concerniente a las solicitudes **FUERA DE CONVOCATORIA.**

Articulado que indica, inequívocamente, la convocatoria de una COMISE, previa a la apertura de un plazo definitivo, para adscribirse o ampliar el compromiso en cuanto a la Jornada Ampliada prevista en el Acuerdo, tal y como se hizo en la anterior, precisamente, **para evitar interpretaciones unilaterales, falta de seguridad jurídica y desinformación generalizada, como también ocurrió el año pasado hasta la celebración de la misma.**

Por todo ello, confiando en que su criterio esté a favor de los intereses generales de planificación, previsión y disponibilidad de personal en convivencia con los principios laborales de conciliación y justa retribución de dicho personal, que redunden en un mejor servicio hacia los que viven, trabajan y disfrutan de Madrid, le invitamos a suspender temporalmente el plazo de adscripción abierto, hasta definir un acuerdo, encaminado a satisfacer los intereses mencionados, en la próxima COMISE del 28 de enero.

Reciba un cordial saludo.

**15/01/2020**

INFORMAN